

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE SINALOA
Informe semestral de actividades julio - diciembre 2025**

Durante el segundo semestre de 2025, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa intensificó actividades enfocadas a la defensa del derecho de acceso a la información y la transparencia, como herramientas que previenen la corrupción y facilitan el disfrute de otros derechos.

Estas acciones estuvieron marcadas por el nuevo escenario de la transparencia en México, tras la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y sus homólogos estatales.

Al mismo tiempo, nos enfocamos en el fortalecimiento de la participación ciudadana y la mejora de la función pública, entre otras acciones que se detallan en este informe interanual, que elaboramos cada fin de año de forma proactiva, acción acordada en sesión ordinaria el 12 de febrero de 2024.

Este reporte complementa al informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa (SEMAES), que a su vez concentra las acciones anticorrupción de todos los entes que lo conforman.

El presente ejercicio nos permite realizar un corte semestral para dar seguimiento a las prioridades y estrategias establecidas en nuestro Programa Anual de Trabajo, así como en el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PIPEA), en coordinación con los diversos entes del Sistema.

En esta ocasión se da cuenta del cuarto avance semestral que comprende los meses de julio a diciembre de 2025, destacando las acciones a corto plazo. Se incluyen actividades que están dentro de las atribuciones de este órgano colegiado ciudadano, las contempladas en el PIPEA y aquellas que como CPC realizamos de manera proactiva y en ejercicio de nuestras atribuciones.

Este reporte se entrega en un contexto de cambios, marcados también por la próxima reforma al Sistema Nacional Anticorrupción. Ante el nuevo panorama, reforzamos nuestro compromiso de cuidar e impulsar la participación social como detonante de la rendición de cuentas y como el camino para incidir en las decisiones públicas.

EJE 1. ACCIONES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

TEMA 1. Prevención, detección, denuncia, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas.

Prioridad 1	Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.
Estrategia 1.1	Impulsar acciones sistemáticas de coordinación y colaboración que permitan a las autoridades competentes desarrollar de manera conjunta, actividades que fortalezcan la prevención, investigación, sustanciación y sanción de faltas administrativas graves y no graves.

Acciones:

- Durante el segundo semestre de 2025 se dio seguimiento al ACUERDO/CC/SESEA/025/2024 del Comité Coordinador para promover de manera sistémica acciones encaminadas a darle un enfoque de desarrollo sostenible al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa (PIPEA). Acciones correspondientes a la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible que impulsa el CPC.

En este contexto, se realizaron reuniones con el Tribunal de Justicia Administrativa, en donde se acordó impulsar mecanismos de transparencia proactiva, capacitación y fomento de la cultura de la legalidad en la gestión territorial.

Aunque no forman parte del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, también se han establecido mecanismos de vinculación y coordinación con la Dirección Estatal de Protección Civil, Institutos Municipales de Planeación de Mazatlán, Culiacán y Ahome en el marco de la Agenda Anticorrupción de Desarrollo Sostenible con el objetivo de prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción que podrían incrementar los riesgos de desastres en temporada de huracanes, mediante acciones de transparencia, capacitación y fortalecimiento de la participación ciudadana.

- Tras la presentación de la propuesta ante la Comisión Ejecutiva y el Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) y la Secretaría Ejecutiva llevaron a cabo, durante noviembre de 2025, diversas reuniones de trabajo orientadas a preparar la construcción de un diagnóstico que permitirá identificar las principales limitantes que enfrentan los municipios en la implementación de la Política Anticorrupción.

En esta fase inicial se definieron el enfoque, los alcances y la metodología que guiarán la recopilación y el análisis de la información, con el propósito de asegurar un proceso técnico, ordenado y útil para la toma de decisiones futuras.

- Entre los Órganos Internos de Control de los municipios hemos promovido conferencias virtuales y presenciales para el fortalecimiento de sus capacidades en el combate a la corrupción y de faltas administrativas.

Entre octubre y diciembre se impartieron tres sesiones de capacitación como parte del Primer Foro Internacional de Datos Abiertos, organizado por el CPC Quintana Roo y Ethos, junto a la comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC'S, de la cual forma parte el CPC Sinaloa. Además, se desarrollaron conversatorios sobre violencia de género en el ámbito laboral y otras conferencias desarrolladas durante la Semana Anticorrupción 2025.

- Con el mismo objetivo, impulsamos la capacitación de Órganos Internos de Control de Sinaloa en el Programa de Mentorías Buenas Prácticas en la Gestión Pública Municipal, de octubre a noviembre de 2025, en coordinación con el Comité de Participación Social de Jalisco.
- Los días 15 y 16 de diciembre se trabajó intensamente en el análisis exhaustivo de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa; y de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, para solicitar a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Sinaloa; y a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del estado de Sinaloa, la fundamentación de los legisladores para autorizar el endeudamiento del erario estatal por 2 mil 200 millones de pesos.

EJE 2. ACCIONES PARA COMBATIR LA ARBITRARIEDAD Y EL ABUSO DE PODER

TEMA 3. Profesionalización e integridad en el servicio público

Prioridad 11	Impulsar la adopción, socialización, difusión y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés, en los entes públicos mediante Comités de Ética o entes homólogos.
Estrategia 11.3	Impulsar la Semana Estatal contra la Corrupción, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción; en su programa contendrá diversas actividades, foros, congresos, exposiciones de buenas prácticas.

Acciones:

En el marco de la Semana Estatal contra la Corrupción, organizamos las siguientes acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana, mecanismos de control interno y mejora de la función pública:

- Conversatorio virtual “Justicia Abierta: acciones y procesos de rendición de cuentas”. Actividad dirigida a personas servidoras públicas de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, así como a personal de otros entes que conforman el sistema de justicia.
- Presentación del Concurso de Ensayo 2026 “Participación ciudadana en el combate a la corrupción: Oportunidades para Sinaloa” para el público en general.
- Conferencia virtual “El servicio civil de carrera, vertiente para inhibir la corrupción”. Público en general.
- Reunión entre la Intercamaral Mazatlán y el CPC Sinaloa.
- Capacitación “Trámites ante las instancias de Protección Civil de Sinaloa”. Público en general.
- “Primera Jornada Ciudadana Anticorrupción en Mazatlán” para brindar atención y asesoría al público en general.
- Capacitación virtual “De la ley a la práctica: Cómo evitar inconsistencias en la gestión del Territorio” para personas servidoras públicas.

TEMA 4. Procesos institucionales

Prioridad 16	Fomentar el desarrollo de políticas públicas de transparencia proactiva y gobierno abierto que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, mejora, simplificación de gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, el ciclo presupuestal, las contrataciones públicas, las asociaciones público-privadas, el cabildeo y los
---------------------	--

	programas públicos, en colaboración con el SNT e instancias públicas nacionales e internacionales.
Estrategia 16.2	Impulsar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto.

Acciones:

- En este período, llevamos a cabo múltiples reuniones del Comité de Participación Ciudadana con integrantes de la REDCA y otros organismos y personajes de la vida pública de la entidad, con el propósito de elaborar una propuesta de armonización estatal a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el D.O.F. el 20 de marzo de 2025.

En el contenido de esta propuesta de armonización, se priorizó el rescate de este derecho a la información pública, a través de varios mecanismos como la creación de un órgano garante rector con carácter de “Organismo Descentralizado”, la conformación de un Consejo Consultivo Ciudadano vigilante de su funcionamiento.

Después de un proceso exhaustivo de consulta y deliberación, se presentó ante la Oficialía de Partes del Congreso del estado la referida propuesta de Armonización en el mes de diciembre de 2025.

- El 13 de noviembre, el CPC organizó el Foro “Derecho de Acceso a la Información: riesgos de retroceso en Sinaloa”, evento coordinado junto con el TEC de Monterrey Sinaloa, donde se habló de las iniciativas del CPC en el tema, desarrolladas junto a integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción y otras organizaciones.

TEMA 5. Auditoría y fiscalización

Prioridad 19	Impulsar la implementación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización; así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.
---------------------	--

Estrategia 19.3	Establecer procesos que permitan la evaluación, la mejora continua, la auditoría y la fiscalización integral a las estrategias de programas, procesos, actividades, operaciones y funciones en el sector público.
------------------------	---

Acciones:

- Hemos dado seguimiento al avance de la revisión de políticas públicas en materia de gestión de suelo del Ayuntamiento de Mazatlán que realiza la Auditoría Superior del Estado como parte de su Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2025 a petición de este CPC, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los instrumentos de planeación territorial municipal. Se espera que los resultados se den a conocer en el primer semestre de 2026. Esta acción se enmarca en la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible que impulsa el CPC.
- El CPC también ha solicitado información ante la ASE en materia de obra pública y auditorías financieras para su análisis y seguimiento.
- En sesión ordinaria el 28 de noviembre, del Comité de Participación Ciudadana, se aprobó crear la Comisión de Buen Gobierno para el impulso de acciones relacionadas con la mejora en la gestión pública, además de promover el desarrollo e implementación de sistemas de control interno en las diversas instituciones, tanto estatales como municipales.

EJE 3. PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD

TEMA 6. Puntos de contacto gobierno-ciudadanía: trámites, servicios y programas públicos.

Prioridad 21	Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto entre gobierno y sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.
Estrategia 21.1	Estrategia 21.1 Implementar mecanismos de colaboración interinstitucional con la CEMERGE, en materia de intercambio de información y simplificación de los puntos de contacto gobierno-sociedad y en la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión

	Empresarial del Estado de Sinaloa (Ley nacional para eliminar trámites burocráticos). Aquí se incluye a las autoridades locales de digitalización y simplificación.
Estrategia 21.2	Integrar, administrar y actualizar el Registro Estatal de Trámites y Servicios e integrar y dar seguimiento a la actualización de los Registros Municipales de Trámites y Servicios.

Acciones:

- Una vez aprobada la Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos, hemos estado promoviendo y concertando diversas reuniones con la CEMERGE y otros órganos afines, con el propósito de coadyuvar en la conformación de la autoridad local que será la responsable de la homologación en materia de Digitalización y Simplificación Administrativa en el Estado y los Municipios.
- Hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva de los alcances de la política pública nacional de esta nueva iniciativa, con el objeto de ampliar a las leyes, reglamentos y procedimientos locales, los criterios expresados en esta Ley Nacional, y así lograr un mayor grado de digitalización y simplificación administrativa que como consecuencia, promueva en Sinaloa menores espacios a la corrupción, fomente la actividad productiva y facilite los trámites gubernamentales a la población en general. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Reuniones informativas y de vinculación institucional con la sociedad civil, colegios de profesionistas y organismos camarales para detectar problemáticas, obstáculos y regulaciones excesivas que impiden el sano desarrollo y justa competencia. Entre los organismos con los que se han sostenido al menos una reunión tenemos:

- Intercamaral de Culiacán
- Intercamaral de Mazatlán
- Intercamaral de Ahome
- Intercamaral de Guasave
- Coparmex Sinaloa
- Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa
- Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa
- Colegio de Ingenieros Civiles de Culiacán
- Colegio de Arquitectos de Sinaloa
- Colegio de Arquitectos Luis F. Molina

- Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de Sinaloa
- Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de Ahome
- Entre otras reuniones más con diversos personajes que inciden positivamente en la agenda pública de la Entidad.

Producto de estas interacciones, hemos establecido un programa de trabajo para la adecuación de leyes, reglamentos, lineamientos y procedimientos de la política pública municipal y estatal.

Prioridad 23	Coadyuvar en la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos, a través de la implementación de los sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, que surjan de la coordinación con la CEMERGE.
Estrategia 23.1.	Promover la identificación de áreas de mejora en los trámites y servicios para el desarrollo de acciones que permitan transparentar y reducir los riesgos de corrupción en su gestión.

Acciones:

El CPC ha mantenido contacto con diversas direcciones de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) para solicitar que se tomen en cuenta las propuestas de este órgano colegiado en la estandarización de los procesos de simplificación y digitalización de trámites gubernamentales estatales y municipales para el caso de Sinaloa. En este rubro se destaca lo siguiente:

- El 13 de octubre, se realizó una reunión informativa entre el Centro Nacional de Tecnología Pública (CNTP) de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial y el CPC, en la cual se presentó por parte del CNTP, el Programa Nacional de Mejora Regulatoria, así como la lista de trámites que serán integrados a las plataformas digitales de alcance nacional.

El objetivo principal del encuentro fue identificar aquellos trámites que, pese a su incorporación en dichas plataformas, aún requieren mejoras específicas a nivel local, particularmente los relacionados con usos de suelo, permisos de construcción y procesos vinculados a la gestión territorial.

- A través de mesas de trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción que coordina este CPC, se detectaron y enlistaron trámites gubernamentales en materia ambiental y territorial que requieren estandarizarse, simplificarse y digitalizarse para prevenir posibles faltas administrativas y hechos de corrupción, los cuales serán presentados ante las autoridades competentes para su incorporación en los procesos antes mencionados.

En esta materia, el CPC ha gestionado reuniones con cámaras empresariales y colegios de profesionistas para iniciar trabajos de mejora de trámites, entre las que se destacan las siguientes:

- En agosto 26, se realizó una reunión presencial con el Consejo Directivo del Centro Empresarial de Sinaloa con el objeto de presentar a éstos una propuesta de georreferenciación de la incidencia delictiva en la Ciudad de Culiacán, así como una presentación de la Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos.
- En septiembre 23, se celebró una Reunión presencial ante la asamblea general del Colegio de Arquitectos de Sinaloa, evento donde se llevó a cabo una presentación sobre la Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos por parte del CPC.
- El 22 de octubre se llevó a cabo una Reunión con el presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa, para abundar sobre el tema y la necesidad de realizar una profunda reforma al Reglamento de Construcción del Municipio de Culiacán.

EJE 4. INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD Y EL SECTOR PRIVADO

TEMA 8. Participación ciudadana, vigilancia y cocreación.

Prioridad 31	Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.
Estrategia 31.1	Promover los mecanismos de participación ciudadana.
Estrategia 31.2	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana existentes.

Acciones:

- El CPC presentó la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible ante grupos de académicos, científicos y ambientalistas de los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán, los días 27, 28 y 30 de agosto respectivamente. A través de encuentros presenciales y virtuales, también se dio a conocer la composición y funciones del SEMAES, además de invitar a las personas asistentes a sumarse a las diversas mesas de trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción.
- Para fomentar la transparencia, la legalidad y rendición de cuentas en la gestión del territorio, el CPC organizó los cursos “Transparencia en la gestión territorial” en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán (IMPLAN) y la Red Ciudadana Anticorrupción (REDCA), realizados el 2 y 8 de noviembre con las siguientes temáticas:

Bloque 1. Este curso incluyó una introducción a la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible que impulsa el CPC, así como la presentación de los instrumentos de planeación vigentes en ese municipio. Por último, se expuso la importancia del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), así como los retos y oportunidades para su implementación en Sinaloa.

Bloque 2. En esta ocasión, se mostraron los Planos de Zonificación de la ciudad de Mazatlán y su utilidad. Los asistentes realizaron prácticas con los planos. En ambos casos se contó con la asistencia de representantes de organizaciones ciudadanas, grupos vecinales, sector académico; propietarios de predios, colegios de arquitectos, ingenieros y peritos valuadores, así como integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción que coordina este CPC.

- Entre octubre y diciembre se difundieron las funciones del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción y se promovieron mecanismos de colaboración ante representantes de organizaciones de diversos municipios de Sinaloa, entre las que se incluyen las siguientes:
 - Colegio de Abogados Eustaquio Buelna de Culiacán.

- Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa.
- Grupo ciudadano Amigos de Mazatlán en Participación (AMAPA).
- Confraternidad de Guamuchilenses Radicados en Culiacán (CGRCAC).
- Consejo de Hombres de Negocios de Guasave.
- Intercamaral Guasave.
- Profesionistas guasavenses egresados del Instituto Politécnico Nacional y de otras instituciones de la CDMX.
- Intercamaral Ahome.
- Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de Ahome.
- Representantes de la Asociación de Mujeres Empresarias de Ahome, Colegio de Médicos y profesionistas de ese municipio.

Prioridad 32	Implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción, en colaboración con el SNT.
Estrategia 32.1	Propiciar la generación de conocimiento en los servidores públicos y la ciudadanía sobre la transparencia proactiva, participación ciudadana y el gobierno abierto.

Acciones:

- El 5 y 12 de julio se impartió el “Taller de Transparencia y Manejo de Datos Abiertos” a periodistas, académicos y organizaciones ciudadanas de Mazatlán para que desarrollen habilidades que les permita observar y dar seguimiento al trabajo gubernamental. Las temáticas abordadas son las siguientes:

Bloque 1. Se compartió información sobre el estado actual de la implementación del nuevo modelo de transparencia a nivel nacional y las propuestas ciudadanas para armonizar la Ley Estatal de Transparencia con la Ley General.

Bloque 2. En esta ocasión se trabajó con sistemas de información geográfica para visualizar datos estadísticos en mapas.

- El 11 de septiembre de 2025 se llevó a cabo en Culiacán el Segundo Foro de la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible, como parte de las estrategias orientadas a prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción vinculados a la gestión del territorio. El evento fue organizado por el Comité de Participación Ciudadana (CPC) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SEMAES), en coordinación con el Instituto de Protección Civil del Estado, la Auditoría Superior del Estado, el Tribunal de Justicia Administrativa y la Red Ciudadana Anticorrupción.

En esta ocasión, el tema del foro fue “Ordenamiento territorial y prevención de desastres”. Entre los aspectos relevantes de esta acción destaca:

- Visibilizar a la corrupción como un factor que incrementa la vulnerabilidad de las ciudades ante el impacto de fenómenos meteorológicos en un contexto de cambio climático.
- Reunir a instituciones, especialistas y ciudadanía para analizar riesgos, compartir buenas prácticas y fortalecer la gobernanza territorial desde un enfoque preventivo y de desarrollo sostenible.
- El foro forma parte de la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible que impulsa el CPC en coordinación con diversos entes del Sistema.
- Para fomentar la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción, el 29 de septiembre el CPC presentó ante la Asociación de Periodistas 7 de Junio el nuevo modelo nacional de transparencia y la iniciativa de Ley Estatal de Transparencia ingresada por la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa (REDCA). Se planea establecer una agenda conjunta con dicha asociación para el combate a la corrupción y la promoción de la transparencia en Sinaloa.
- Con el mismo fin, el 3 de octubre impartimos un curso de introducción de la Plataforma Nacional de Transparencia a grupos de búsqueda de personas desaparecidas lo que incluyó una dinámica para acceder a la plataforma e identificar información prioritaria para este sector. Se contó con la presencia de la organización Sabuesas Guerreras A.C.

Prioridad 33	Implementar y en su caso, complementar un catálogo de mecanismos de participación social que contribuya a la
---------------------	--

	incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana en la prevención y el combate a la corrupción. Estrategia 33.1 Desarrollar un catálogo de mecanismos de participación ciudadana que contenga estándares para su identificación, clasificación y difusión de los mecanismos.
Estrategia 33.1	Desarrollar un catálogo de mecanismos de participación ciudadana que contenga estándares para su identificación, clasificación y difusión de los mecanismos.

Acciones:

- En este período se llevó a cabo el análisis, revisión e integración preliminar de contenido, de la propuesta inicial de lo que se pretende se discuta y finalmente se elabore una Propuesta Formal de Reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa, que refuerce e incremente los mecanismos de participación ciudadana respecto a las decisiones gubernamentales, así como a la vigilancia de los recursos públicos.

Prioridad 34	Fortalecer el desarrollo y uso de mecanismos de contraloría social y de participación ciudadana para articular propuestas y consolidar acciones de combate a la corrupción desde la sociedad.
Estrategia 34.2	Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana por presuntos hechos de corrupción.
Estrategia 34.3	Promover los mecanismos de contraloría social y participación ciudadana en los procesos de control y vigilancia de la correcta aplicación de los recursos públicos.

Acciones:

- El CPC impartió el Primer Taller para el Diagnóstico del Mecanismo de Participación Ciudadana “Testigos Sociales” con la participación de personas que han fungido como testigos sociales en la Secretaría de Obras Públicas de Sinaloa. Esta acción es relevante por lo siguiente:

Durante la sesión se construyó el diagrama de flujo del proceso actual de participación, lo que permitió identificar las etapas clave y realizar observaciones preliminares sobre posibles puntos de mejora. El diagrama generado servirá como insumo central para el siguiente taller, cuyo propósito será profundizar en la identificación de áreas de oportunidad y generar

materiales que fortalezcan la difusión, el funcionamiento y fortalecimiento de este mecanismo de participación ciudadana.

- Con el propósito de fomentar la denuncia ciudadana relativa a presuntos actos de corrupción y/o faltas administrativas cometidas por servidores públicos, se rediseñó el Formato Electrónico de Denuncia en nuestra página web, haciendo este proceso más sencillo, ágil, fácil y práctico para el denunciante.
- El día 3 de noviembre en la reunión para el refrendo de Directores Responsables de Obra (DRI) en Culiacán, se propuso a los presidentes de los Colegios de Arquitectos, de Ingenieros Civiles, de Ingenieros Mecánicos Electricistas y al Jefe del Departamento de Licencias de Construcción del H. Ayuntamiento de Culiacán, colaborar en actividades que permitan proponer mecanismos de mejora en la gestión de permisos de construcción en Culiacán

TEMA 9. Corresponsabilidad e integridad empresarial.

Prioridad 35	Diseñar lineamientos de actuación en el marco de la LSAES, a fin de hacer más eficiente y fortalecer el papel del CPC en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.
Estrategia 35.1	Fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación entre el CPC en la implementación de un esquema de colaboración institucional para la difusión y promoción en materia de ética, integridad y mecanismos anticorrupción en el sector privado y la sociedad civil.

Acciones:

- A la fecha, se han realizado diversas gestiones con la Confederación Patronal de la República Mexicana y con la Cámara Mexicano Alemana “CAMEXA”, para promover la firma de un Convenio de Colaboración con Organismos Camarales y una Agencia Internacional que impulsa la Ética Corporativa, con el propósito de impartir en al menos 20 Empresas representativas de la región, Cursos de Integridad Empresarial, así como esquemas diversos que promuevan la honestidad y ética en el sector productivo.

- Los días 24 y 25 de octubre en la Ciudad de Guasave, se llevaron a cabo reuniones de trabajo por separado con el Consejo Local de Hombres de Negocios; las cámaras empresariales aglutinadas en la Intercamaral Guasave, así como con profesionistas guasavenses egresados del Instituto Politécnico Nacional y de otras instituciones de la Cd Mx, con el propósito de inducirlos en la identificación, clasificación y difusión de los mecanismos contenidos en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.
IMAGEN #5

TEMA 10. Educación y comunicación para el control de la corrupción.

Prioridad 39	Implementar y en su caso, adaptar los criterios homologados a escala nacional para la realización de campañas de comunicación en materia anticorrupción y promoción de la cultura de la denuncia, en colaboración/coordinación con el SNA.
Estrategia 39.1	Adoptar la estrategia de comunicación con enfoque inclusivo, sobre los costos, implicaciones y herramientas para prevenir y combatir la corrupción que determine el SNA para su implementación en el Estado.

Acciones:

- Se elaboró la "Estrategia de resolución de conflictos" para el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa y la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa. Este documento ayudará a guiar y mejorar los procesos internos del trabajo colegiado y las estrategias de comunicación externas para fortalecer la participación social. Su aprobación se realizó en sesión ordinaria del CPC el 12 de agosto de 2025.

Prioridad 40	Colaborar con las instituciones educativas para el fomento de principios en materia anticorrupción, derechos humanos, educación cívica, ética, integridad y valores.
Estrategia 40.1	Implementar un programa de vinculación con las instituciones de educación de los diferentes niveles educativos, centros de investigación y organismos gubernamentales.

- El 30 de septiembre, el CPC realizó el foro “Participación Ciudadana: nuevos retos frente a la corrupción”, en coordinación con el Cuerpo Académico de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa, campus Culiacán, para dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana anticorrupción existentes en la entidad y el trabajo que realiza el CPC.
- El 11 de diciembre en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), se llevó a cabo un conversatorio sobre Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa y las posibles líneas de investigación para los cuerpos académicos, con la participación de maestros y alumnos de dicha Facultad, quienes expresaron su interés en el desarrollo de estos ejes temáticos.
- Se realizaron reuniones con la Secretaría Académica y la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) el 12 y 13 de noviembre respectivamente. Se acordó elaborar una propuesta de colaboración con el CPC a través de prestadores de servicio social y prácticas profesionales de las carreras que ahí se imparten. De igual forma, existe interés en impulsar líneas de investigación en los cuerpos académicos con acentuación en procesos y métodos de control interno para su aplicación en los ayuntamientos de Sinaloa y entidades del Gobierno del Estado de Sinaloa.

OTRAS ACCIONES

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2026

En diciembre de 2025, el CPC solicitó a la Auditoría Superior del Estado (ASE) la incorporación de dos auditorías en su Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2026, presentados ante la Oficialía de Partes:

1. Auditoría Financiera con Enfoque al Desempeño del Programa Estatal para la Atención de Personas Desplazadas.
2. Auditoría a la Secretaría de Administración y Finanzas respecto a retenciones al personal del magisterio estatal que no han sido enteradas al ISSSTESIN, así como retenciones al personal del gobierno estatal que no han sido enteradas al Instituto de Pensiones de Sinaloa (IPES). También se propuso auditar los pasivos sin fuentes de pago que siguen pendientes de cubrir.

Sobre el primer punto, la ASE respondió al CPC que este año revisará el programa presupuestario “E113 Atención a Grupos Vulnerables” del ejercicio 2025, donde se evaluará a detalle el Fondo Especial para la Atención y Protección de Personas Desplazadas.

En cuanto al segundo punto, la Auditoría entregó información al CPC, donde se detallan observaciones, recomendaciones y promoción de responsabilidades administrativas, dicho expediente se encuentra en proceso de análisis por este Comité.

Comités de Obras Públicas

Se le ha dado seguimiento al cumplimiento de la Recomendación No Vinculante RNV 01/2024 en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema, con el fin de integrar a ciudadanas y ciudadanos en los comités de obras. Se enviaron oficios por parte del CPC y SESEA para solicitar la atención a la RNV.

Es importante subrayar que el CPC tiene la facultad de realizar las designaciones, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; sin embargo el Ejecutivo Estatal ha sido omiso en expedir un Reglamento que permita la aplicabilidad de la Ley, en relación al proceso de elección de estos ciudadanos; para dar solución a ese vacío, el CPC elaboró la “Estrategia para la designación de ciudadanos a integrar los comités de obra”, la cual definió un procedimiento tras una convocatoria pública.

Como parte de las acciones de seguimiento para la debida integración de la parte ciudadana en los Comités, y ante la renovación de presidencias municipales (2024) y cambios en los órganos internos de control, se generó inacción y confusión entre Órganos Internos de Control de Ayuntamientos, de tal forma que se detectaron omisiones en cuatro municipios, lo cual fue advertido por este Comité para su corrección en el caso de El Fuerte, Mocorito, así como los dos nuevos municipios de Sinaloa Eldorado y Juan José Ríos, comunicándose el 2 de diciembre. El Fuerte y Eldorado siguen sin atender la solicitud del CPC. Mocorito aceptó finalmente la RNV con compromisos para trabajar en solventarla. Juan José Ríos contestó la solicitud y el caso se analiza.

Entre los procedimientos realizados por el CPC, el 17 de diciembre se votó la designación de tres mujeres para integrarse al Comité de Obras Públicas del H. Congreso del Estado, propuestas por la organización Pitaya Árida AC, acreditada ante el Órgano Interno de Control del Legislativo.

Exhortos

El CPC tiene la facultad e solicitar al Comité Coordinador la emisión de exhortos públicos cuando algún presunto hecho de corrupción requiera de aclaración pública. Los exhortos tienen por objeto requerir a las autoridades competentes información sobre la atención al asunto de que se trate.

El CPC emitió un exhorto público el 19 de septiembre de 2025 dirigido al Comité Coordinador del Sistema. Esto ocurrió tras una investigación periodística que documentó presuntos gastos excesivos en hospedajes de lujo, consumo de alimentos, servicios no esenciales y extensión de viajes más allá de los objetivos de la comisión por parte de la Secretaría de Transparencia.

<https://www.cpcsinaloa.org.mx/exhortos-recomendaciones-y-acuerdos>

Pronunciamientos a la opinión pública y a integrantes del comité coordinador

Nombre	Fecha	Enlace a redes sociales
Posicionamiento ante el otorgamiento de Crédito a Gobierno de Estado por 2,200 mdp	15/12/2025	https://www.cpcsinaloa.org.mx/posicionamientos
Posicionamiento público sobre las discrepancias entre las declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses del Senador Adán Augusto.	4/11/2025	https://www.facebook.com/share/p/19iGrvzMmZ/
Posicionamiento ante presuntas irregularidades en la licitación GES 04/2025 del Gobierno del Estado.	20/10/2025	https://www.facebook.com/share/p/17ZkJu6PJq/
Junto al CPC el SNA hicimos un llamado al Senado para la conformación de la Comisión de Selección para elegir a los integrantes faltantes	29/09/25	https://goo.su/xeYT09

Acompañamiento y orientación a denuncias ciudadanas

- El 10 de noviembre se atendió a una persona servidora pública que reportó posibles faltas administrativas por parte de integrantes del equipo de trabajo

de una dependencia de Culiacán. Se le dio asesoría y posteriormente interpuso la denuncia correspondiente ante el Órgano Interno de Control del ente.

- En el periodo reportado se recibieron cuatro casos más, en dos de ellos el CPC solicitó más información con el fin de conocer más a fondo la situación y orientar a las personas adecuadamente, sin embargo, no se proporcionó. Otros dos casos se desecharon por falta de competencia en temas de posibles delitos de corrupción y o faltas administrativas.
- El 28 de noviembre en sesión del CPC se aprobaron modificaciones a los Lineamientos del CPC para la Atención y Acompañamiento de Solicitudes Ciudadanas de quejas y denuncias contra Servidores Públicos y/o Particulares, en Materia de Corrupción en el estado de Sinaloa.

Mesa de Transparencia de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa

Tras la presentación de las dos iniciativas en materia de transparencia en junio de 2025, a partir del segundo semestre del año pasado, el CPC Sinaloa comenzó con una campaña intensa de trabajo con integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción (REDCA) así como de la Red Ciudadana por la Integridad y Anticorrupción de Sinaloa (RECIAS) para realizar adecuaciones y fortalecer la iniciativa original con la propuesta de una nueva Ley de Transparencia para Sinaloa.

Este grupo de trabajo sostuvo reuniones con el Departamento de Determinaciones y Seguimiento Legislativo del Congreso del Estado, subsanando observaciones en técnica legislativa.

Asimismo, se han realizado gestiones constantes ante el Congreso del Estado de Sinaloa solicitando la apertura de un parlamento ciudadano, donde se brinde la oportunidad a la ciudadanía de expresarse y presentar sus propuestas en la materia.

Además, se realizó el análisis comparativo entre la Ley de Transparencia presentada por ciudadanos y el Comité de Participación Social de Jalisco y la Ley General de Transparencia, con el fin de detectar áreas de oportunidad para Sinaloa.

El 18 de diciembre el CPC, junto a otras organizaciones sociales como Iniciativa Sinaloa y Guaiacum, se manifestó durante la sesión del Congreso del Estado luego de que se aprobó la extinción de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), lo anterior sin un diagnóstico ni análisis profundo y sin escuchar las voces de expertos. Ahí mismo se pidió públicamente parlamento abierto.

Enlace de la iniciativa de Reforma Constitucional:

https://drive.google.com/file/d/1qymg8mu_taY772vzanrll3rlwUJUg3Ub/view

Iniciativa Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

https://drive.google.com/file/d/1D5m3UbiRflz_tNI_m2e5EQyipuWT5d0u/view

Comisiones del CPC y REDCA

Comisión de Asuntos Legislativos CPC Sinaloa

- El trabajo en este semestre ha sido intenso, tras la presentación de las dos iniciativas en materia de transparencia y acceso a la información pública. El proceso de revisión técnica e incidencia ha sido detallado en el punto anterior.

Grupo de trabajo para seguimiento de la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible

- A través de la Red Ciudadana Anticorrupción (REDCA), se estableció una mesa de trabajo que durante el segundo semestre de 2025 realizó varias reuniones para proponer, analizar y seleccionar las acciones que se impulsarán desde este espacio para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción en trámites gubernamentales en materia territorial y ambiental, así como para fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en estos rubros. Estos trabajos se enmarcan en la Comisión de la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible de este CPC.

Comisión de Comunicación

- El CPC desarrolló el segundo Laboratorio de Incidencias de Accionar.io. El proyecto

consistió en el desarrollo de ideas para la elaboración de una campaña de incidencia para la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa el CPC en materia del derecho de acceso a la información y la promoción de las dos iniciativas ciudadanas.

El trabajo se llevó a cabo durante julio con la colaboración de integrantes de la comisión de comunicación de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa y de Accionar.io.

- Gestión de contenidos de las cuentas institucionales del Comité de Participación Ciudadana en las redes sociales X, Facebook, Instagram y Youtube, así como reactivación de Mailchimp lo cual ha permitido una vinculación nacional e internacional con otras agencias y organizaciones además de fortalecer la difusión con actores relevantes y nuevos grupos a nivel local.
- A partir de la actual Presidencia destacan más de 100 artículos que han dado a conocer los medios de comunicación sobre el trabajo del Comité como las iniciativas de transparencia, foros ciudadanos y capacitaciones, entre otros. Las notas pueden ser consultadas en: <https://www.cpcsinaloa.org.mx/cpcenlaprensa>

Trabajo de vinculación y fortalecimiento con el Sistema Nacional Anticorrupción

- Con el fin de avanzar en la implementación del programa lúdico educativo Herramientas Educativas Anticorrupción, el CPC Sinaloa organizó reunión de trabajo con el CPC de Yucatán y SESEA el 9 de octubre; posteriormente se tuvo una capacitación el 12 de noviembre para integrantes del CPC Sinaloa, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, y personal de la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa, de educación básica, media y superior, otorgando constancias de capacitación. Por otro lado, el CPC solicitó a esta Secretaría, el programa de trabajo que se deriva de este convenio, mediante oficio el 16 de octubre pasado. El convenio se firmó el 30 de junio (<https://goo.su/xY6OV>) entre la SEPYC y el Comité Coordinador del SEMAES.

Más información:

<https://www.cpcsinaloa.org.mx/post/avanza-capacitaci%C3%B3n-para-la-imp%20lementaci%C3%B3n-del-proyecto-herramientas-educativas-anticorrupci%C3%B3n-en>

- El 4 de diciembre, la presidenta del CPC Sinaloa acudió a la conmemoración del “Día Internacional contra la Corrupción: de Palermo a Mérida, la

participación ciudadana en el centro”, organizado por la presidenta del CPC Nacional, Vania Pérez, en coordinación con la organización Transparencia Mexicana. El evento se realizó en la sede de las Naciones Unidas en México. Se trabajó en una agenda de trabajo conjunta entre integrantes de Comités de Participación Ciudadana, con el fin de que la próxima presidencia del Sistema Nacional lo tome en consideración en 2026; además se presentaron resultados y proyectos realizados por los Comités, en el caso de Sinaloa se expuso el trabajo de incidencia realizado en materia de transparencia y acceso a la información pública.

En el encuentro estuvo presente la Oficina de UNODC - United Nations Office on Drugs and Crime México, así como representantes de Gobernanza Efectiva y Democracia de PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, capítulo México).

- El 20 de agosto de 2025, integrantes de este CPC dieron a conocer la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible en el Programa Tejiendo Redes Anticorrupción, canal de difusión oficial de la Red Nacional de CPC'S

Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana

- Esta comisión ha dado seguimiento a la desaparición de los órganos autónomos garantes de transparencia a nivel local para llevar un registro del avance de la reforma constitucional y a las leyes de transparencia en los estados. Se coordinó el lanzamiento de una segunda etapa del diagnóstico, un instrumento que permitirá hacer un segundo análisis de la regulación actual en esta materia en 2026. Primer reporte Junio 2025: https://cpcpuebla.org/wp-content/uploads/2025/09/Revista-Vs-Corrupcion_fin_al_30072025.pdf

Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana

- Sensibilización en temas anticorrupción, violencia laboral y perspectiva de género. Realizamos y difundimos en redes sociales información en materia de derechos humanos de las mujeres y violencia de género.

- Se organizó el conversatorio “Violencia de Género en el Ámbito Laboral”, desarrollado el 2 de diciembre, donde se abordó la necesidad de construir espacios laborales seguros. Se sumaron junto al CPC Sinaloa, 12 Comités de Participación en esta estrategia.

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1193753502914721&set=pb.100068402484033.-2207520000&type=3>

**Aprobado por unanimidad por el CPC, en la Cuarta Sesión Ordinaria
del Octavo Año de Ejercicio, lunes 23 de febrero de 2026.*

Presidenta Lucía Mimiaga

Integrantes:

Raquel Zapien

Emmanuel Espinoza

Carlos Corrales

César Valenzuela